

Eliminados 34 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio, Propietario, Representante Legal, Datos de Instrumento Público, Clave Catastral, Clave de Credencial para Votar**).



VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0280/2022

ASUNTO: Se emite **Actualización de Licencia de Uso de Suelo** para el predio ubicado en [redacted] no. [redacted] entre calles [redacted] y [redacted] lote [redacted], manzana [redacted] perteneciente a la colonia [redacted] del Municipio de Veracruz, Ver.
Uso Comercial de Servicios: Preescolar, primaria y secundaria.
Veracruz, Ver., a 19 de julio de 2022.

C. [redacted]
PRESENTE

F. SKINNER, A. C.

C. [redacted]
PRESENTE

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, visto para determinar la **Actualización de Licencia de Uso de Suelo** correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0280/2022.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Con fecha 15 de julio de 2022, fue ingresada por ventanilla única la solicitud signada por C. [redacted] para el predio ubicado en en [redacted] no. [redacted] entre calles [redacted] y [redacted], lote [redacted], manzana [redacted], perteneciente a la colonia [redacted] del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **625.00m²**, según consta Escritura Pública Número [redacted], inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo No. [redacted], Volumen [redacted] de la [redacted] sección, de fecha 25 de abril de 2007, y con número de cuenta catastral [redacted], de la cual arrenda la superficie total a **F. SKINNER, A. C.**, representado por la C. [redacted], quien destina el predio para **Uso Comercial de Servicios:** Preescolar, primaria y secundaria.

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el **Corredor Urbano, Juan de Dios Peza, con vocación Habitacional, comercio y servicio local, ID: 67, señalando una Densidad máxima 469viv/ha; donde es permitido el uso habitacional:** unifamiliar y multifamiliar; **uso mixto bajo:** cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial** a nivel distrito: comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; **uso de equipamiento** para finalidad secundaria, **donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 560%, equivalente a 7 niveles máximo de construcción (planta baja y seis niveles).**

TERCERO.-El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

CUARTO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 146 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículo 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

QUINTO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona física, C. [redacted], mediante Escritura Número [redacted], Volumen [redacted] de fecha [redacted], pasada ante la fe de la notaría pública No. [redacted] de la decimoséptima demarcación notarial, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. [redacted] con clave [redacted]

Call Center de Grijalva No. 34
Frente Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx



VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0280/2022

ASUNTO: Se emite **Actualización de Licencia de Uso de**

Suelo para el predio ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] no. [REDACTED] entre calles [REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED] lote [REDACTED] manzana [REDACTED], perteneciente a la colonia [REDACTED]

del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Comercial de Servicios: Preescolar, primaria y secundaria.

Veracruz, Ver., a 19 de julio de 2022.

3. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [REDACTED]
4. Copia de contrato de arrendamiento, que celebran por una parte C. [REDACTED] "el arrendador" y por otra parte C. [REDACTED] "el arrendatario", de fecha 15 de agosto de 2021.
5. Acredita su personalidad la empresa denominada **F. SKINNER, A. C.**, mediante Instrumento Público Número [REDACTED] Volumen [REDACTED], de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] de la [REDACTED] demarcación notarial, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [REDACTED] volumen [REDACTED] de fecha [REDACTED]
6. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. [REDACTED] con clave [REDACTED]
7. Anuencia de Protección Civil no. De oficio **DPCMVER/A/2495/2021**, de fecha 23 de noviembre de 2021, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
8. Licencia de Uso de Suelo Anterior, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/2702/2018**, de fecha 04 de junio de 2018, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
9. Proyecto arquitectónico, croquis de localización y fotografías del predio.



RESUELVE

AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO

PRIMERO.-Para el predio ubicado en [REDACTED] no. [REDACTED] entre calles [REDACTED] y [REDACTED], lote [REDACTED] manzana [REDACTED], perteneciente a la colonia [REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible señalado y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SEGUNDO.-Se otorga la **ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO**, específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL DE SERVICIOS: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**, señalando un **Coefficiente de Ocupación del Suelo (COS) de 51% a 70% y con un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).**

TERCERO.-Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan y se apege a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar **1 cajón de estacionamiento por cada 40.00m² de construcción para preescolar, primaria y secundaria**, de acuerdo a lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo Anterior, no. de oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/2702/2018**, de fecha 04 de junio de 2018, expedida por la Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



c.c.p. Alejandro César Torres Sánchez, Subdirector de Desarrollo Urbano, Presente
c.c.p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández, Coordinador Técnico de la SDDU, Presente
c.c.p. Archivo/Minutario
LRCP/JCTS/AJCJ/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 26 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de Inscripción en el Registro Público, Clave Catastral, Datos del Predio, Domicilio, Nombre de propietario, Correo Electrónico, Teléfono, Celular, RFC, Curp, Nombre de Contacto y Firma).



VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

US/0280/2022
TDX-110-089

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: US/0280/2022 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: _____
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL							
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

- | LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN | | |
|--------------------------|---|----------------|
| <input type="checkbox"/> | VECS | m ² |
| <input type="checkbox"/> | OBRA NUEVA | m ² |
| <input type="checkbox"/> | REVALIDACIÓN DE LICENCIA | m ² |
| <input type="checkbox"/> | REMODELACIÓN | m ² |
| <input type="checkbox"/> | REGULARIZACIÓN | m ² |
| <input type="checkbox"/> | AMPLIACIÓN | m ² |
| <input type="checkbox"/> | CAMBIO DE PROYECTO | m ² |
| <input type="checkbox"/> | DEMOLICIÓN | m ² |
| <input type="checkbox"/> | BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml | ml |
| <input type="checkbox"/> | ESTACIONAMIENTO cajones | m ² |
| <input type="checkbox"/> | PATIOS DESCUBIERTOS | m ² |
| <input type="checkbox"/> | CISTERNAS | m ³ |
| <input type="checkbox"/> | TANQUES SUBTERRANEOS | m ³ |
| <input type="checkbox"/> | ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES | ml |
| <input type="checkbox"/> | MOVIMIENTOS DE TIERRA | m ³ |
| <input type="checkbox"/> | OTRAS LICENCIAS: | |
| <input type="checkbox"/> | REMODELACIÓN INTERIOR | m ² |
| <input type="checkbox"/> | REMODELACIÓN DE FACHADA | m ² |
| <input type="checkbox"/> | LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. | |
| | tipo de obra: _____ long.: _____ ml | |
| <input type="checkbox"/> | LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES | |
| | días: _____ longitudud. _____ ml | |

- | USO DE SUELO | | |
|-------------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> | CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> | CAMBIO DE USO DE SUELO | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | LICENCIA DE USO DE SUELO | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO | |
| <input type="checkbox"/> | REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO | |
| LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSIÓN | | |
| <input type="checkbox"/> | SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ² | |
| <input type="checkbox"/> | FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ² | |
| IMAGEN URBANA | | |
| <input type="checkbox"/> | FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA | |
| <input type="checkbox"/> | LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B | |
| <input type="checkbox"/> | RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B | |
| <input type="checkbox"/> | LICENCIA ANUNCIOS TIPO C | |
| <input type="checkbox"/> | RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C | |
| <input type="checkbox"/> | PERMISO TEMPORAL DE INSTALACION DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA | |
| <input type="checkbox"/> | RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA | |
| TOPOGRAFIA | | |
| <input type="checkbox"/> | ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml | |
| <input type="checkbox"/> | DESLINDE _____ m ² | |
| CONSTANCIAS | | |
| <input type="checkbox"/> | NUMERO OFICIAL | <input type="checkbox"/> CALLE |
| <input type="checkbox"/> | COLONIA POPULAR | <input type="checkbox"/> AVANCE DE OBRA |
| <input type="checkbox"/> | TERMINO DE OBRA | |

- | LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS | | |
|------------------------------------|---|--|
| <input type="checkbox"/> | CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL | |
| <input type="checkbox"/> | ORDEN DE PUBLICACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> | PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL | |
| <input type="checkbox"/> | DICTAMEN TECNICO LEGAL | |
| <input type="checkbox"/> | RELOTIFICACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> | MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> | AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO | |
| <input type="checkbox"/> | PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> | ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> | ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) | |
| <input type="checkbox"/> | TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie _____ m ² número de lotes: _____ | |
| <input type="checkbox"/> | ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO | |
| <input type="checkbox"/> | TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____ | |
| REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO | | |
| <input type="checkbox"/> | CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO | |
| <input type="checkbox"/> | MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN | |
| <input type="checkbox"/> | CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN | |

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Servicios Educativos Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO: _____ NÚMERO OFICIAL: _____
ENTRE CALLES: _____ MUNICIPIO: _____
LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NÚMERO DE VIVIENDAS: _____
COLONIA: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: F. Skinner A.C.
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____ Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno.
CELULAR: _____ FIRMA _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

Eliminados 05 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Croquis de Ubicación)**.

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

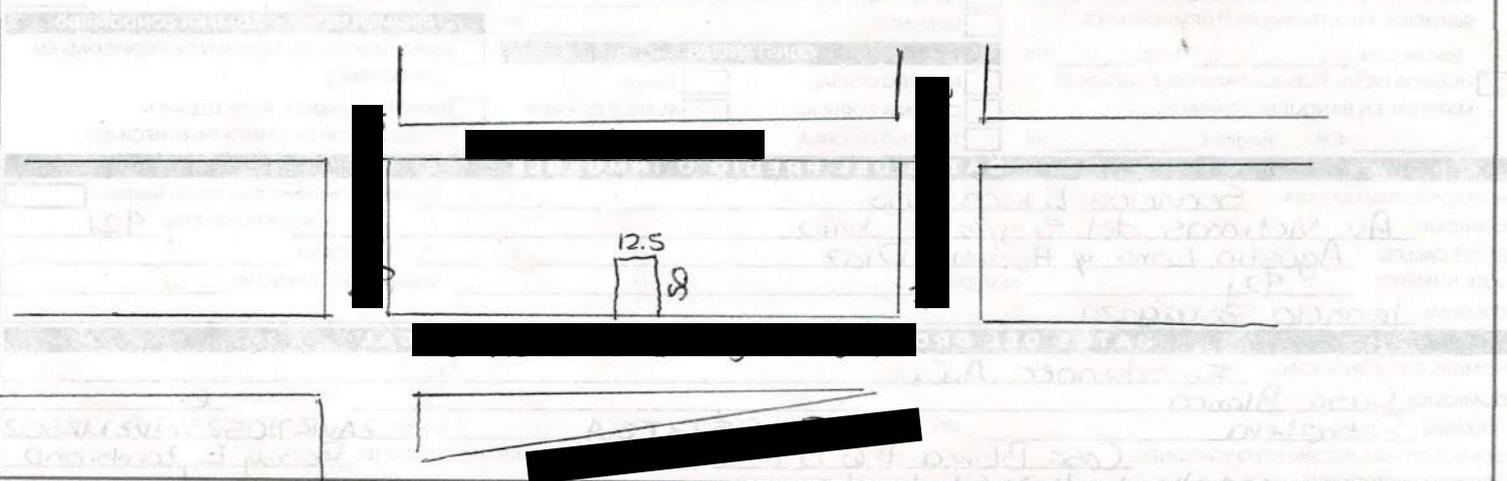
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACION

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx así como en el área de recepción de las

2022 - 2025
VERACRUZ SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS
15 JUL 2022
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS
SELLO DE RECEPCIÓN
FIRMA